



Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación
EUROCOLOR LACADOS S.L.U.

NIF
B26215673

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

EUROCOLOR LACADOS S.L.U.

Número identificador establecimiento

2615777001

Dirección

Ctra Laguardia 98-100

Municipio (Provincia)

LOGROÑO

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

544510 - 4703322

Actividad

2.6.-Tratamiento y revestimiento de metales

CNAE-2009 (actividad principal)

2561

Año de inicio de la actividad

2001

Clasificación DEI (RD 815/2013)

2.6

Número AAI

51

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

2.f)

Núm. PRTR-España

4569

Código productor de residuos

17P01010000000050

Código gestor de residuos

Registro APCA

Grupo C.- MAA/000262

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

ISO 14001

EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización
(Publicación en el BOR)

AAI 03-2007	Concesión AAI. Lacado de perfiles y accesorios de aluminio. Resolución nº 174 de 21/04/2008	01/05/2008
AAI 01-2009	Conexión de vertido a red de saneamiento municipal. Resolución nº 172 de 1/04/2009	15/04/2009
AAI 10-2009	Sistema de recirculación de aguas residuales y nueva línea de lacado por sublimación. Resolución nº 233 de 27/04/2010	12/05/2010
AAI 02-2011	Cambio de titularidad y eliminación de una línea de proceso. Resolución nº 521 de 21/11/2011	09/12/2011
AAI 99-2013	Actualización AAI. Resolución nº 392 de 17/12/2013	03/01/2014
AAI 42-2020	Nuevo foco emisiones a la atmósfera, actualización registro de producción de residuos y reubicación almacén de residuos. Resolución de 18/12/2020	28/12/2020 29/01/2021 (errores)

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio **4/03/2022**

Final

4/03/2022

Código acta de inspección

7

Número de informe

3_2022



Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia Accidentes/Incidentes
 Otorgamiento AAI Modificación AAI
 Revisión AAI Verificación cierre
 Comprobación incumplimientos
 Otros →

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
 Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos
 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa
 Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

NO SI (detallar) →

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, la actividad de la empresa en relación a su capacidad se encuentra en torno al 30%.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

8 de abril de 2022

Fecha de notificación a la persona titular

11 de abril de 2022

La persona titular presenta alegaciones

NO SI

Fecha de registro de alegaciones

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos